

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 068

PERÍODO LEGISLATIVO

1995

EXTRACTO BLOQUE JUSTICIALISTA, PROG. Y JUSTICIA - Proyecto de
Resolución solicitando informes al P.E.P acerca de las actuaciones realizadas en
en virtud de las peticiones elevadas por la Comunidad Indígena Rafaela Ishton.

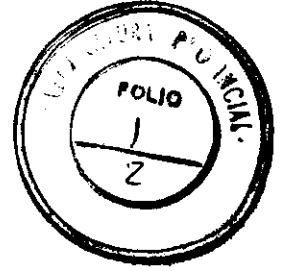
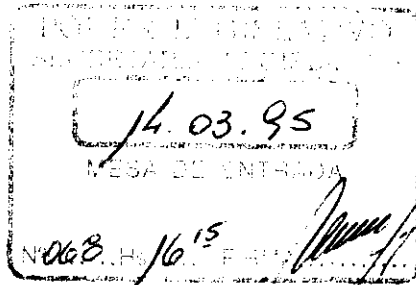
Entró en la Sesión 21/03/1995

Girado a la Comisión 3
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



FUNDAMENTOS:

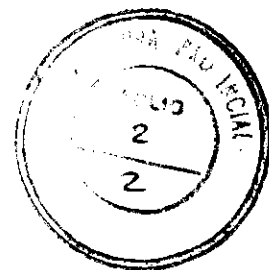
Señor Presidente:

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto precabar la información necesaria con el fin de tomar fehaciente conocimiento acerca del estado en que se encuentran las acciones que en torno a la petición realizada por la Comunidad Indígena Rafeela Ishton al Gobierno de la Provincia se han realizado. Por tal motivo y los fundamentos que será ampliados oportunamente en Cámara, solicito de mis pares me acompañen en su aprobación.

LILIANA FARINA
Liliana Farina
Legisladora



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Justicialista Progreso y Justicia



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTIARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U M E N:

ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe a
esta Cámara:

a) Acerca de las actuaciones realizadas hasta la fecha, en torno
a la petición efectuada por la Comunidad Indígena Ratsela Ishton
al gobierno de la provincia.

b) Si hubo modificaciones en el estado dominical o de ocupación de
los lotes 25, 26, 30, 31, 32 y otros de la región del Lago Fagnano
del Departamento de Rio Grande desde octubre de 1994 a la
fecha.

ARTICULO 2º: Se forma.

LILIANA FARUL
L. Farul
Legisladora